



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA YUTURI TUR CIA. LTDA. LLEVADA A CABO EL DIA 30 DE MARZO DEL 2.014

En el Distrito Metropolitano de la ciudad de Quito, a los treinta días del mes de Marzo del año dos mil catorce, siendo las 17h30; en las oficinas de la empresa ubicadas en la Av. Amazonas N24-236 y Luis Córdero, se reúnen los señores socios.

Encontrándose representado el 100 % del capital social de la Compañía, los socios presentes resuelven constituirse en Junta General ordinaria, al amparo de la disposición del Artículo 238 de la Ley de Compañías, y los Estatutos Sociales de la empresa.

Preside la reunión en su calidad de Presidente el señor, SANMIGUEL LLORI FERNANDO, y actuando como Secretario ad - hoc de la Junta la señora Socia GONZALEZ SANMIGUEL VERONICA FERNANDA, y la presencia de la Socia SANMIGUEL VALLAMAR MARIA ZULEMA.

El Presidente dispone en primer término que el secretario de la Junta constate el quórum de asistencia, hecho lo cual el señor secretario informa que se encuentran presentes la totalidad de los accionistas.

El presidente de la Junta considera que, una vez que se ha dado cumplimiento con lo dispuesto por el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, se pase a conocer el Orden del Día:

1. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL PERIODO ECONOMICO 2.013.
2. CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2.013, Y SUS ANEXOS.
3. TRATAMIENTO DE LAS UTILIDADES NETAS DEL EJERCICIO POR LA SUMA DE USD 53.597,36.

El Presidente declara formalmente instalada la Junta y dispone que los asistentes pasen a tratar el primer punto del Orden del Día.

1. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL PERIODO ECONOMICO 2.013.

Toma La palabra el señor SANMIGUEL LLORI FERNANDO, Solicitando a la Gerente General proceda a dar lectura del informe de la gerencia, el mismo que una vez puesto a consideración, los resultados alcanzados bajo su administración, es aprobado por unanimidad por cuanto se ha alcanzado mayor desarrollo y fortalecimiento de la compañía, pasándose a tratar el segundo punto del Orden del Día.

2. CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2.013, Y SUS ANEXOS.



Toma la palabra la Señora, SANMIGUEL VALLAMAR MARIA ZULEMA, expresando que por las labores desempeñadas se obtuvieron resultados positivos con una utilidad gravable de USD 81.187,81; una vez absueltas algunas inquietudes realizadas por parte de la señora GONZALEZ SANMIGUEL VERONICA FERNANDA, los estados financieros son aprobados por unanimidad.

3. TRATAMIENTO DEL ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2.013; Y SUS RESULTADOS.

Una vez que se ha procedido a la revisión del balance y sus resultados, toma la palabra el presidente de la compañía, quien manifiesta, que la compañía ha tenido mejores utilidades gracias al incremento de prestación de nuestros servicios con personal altamente capacitado lo cual ha permitido ampliar el radio de acción en el mercado ganando nuevos clientes y confirmando con nuestros clientes anteriores.

A continuación se pasa a tomar decisiones sobre el resultado del ejercicio económico el mismo que se refleja a continuación:

Utilidad antes de Participación e Impuestos	\$ 81.187,81
(-) 15% Participación a Trabajadores	\$ 12.178,17
(-) Impuesto a la Renta causado	\$ 15.501,77
(=) UTILIDAD NETA A DISTRIBUIR:	<u>\$ 53.507,87</u>

Se pone a consideración los resultados obtenidos expresando el agradecimiento y felicitación a la Gerente General por su gestión administrativa, el informe es aceptado por la Junta General sin observaciones.

4. TRATAMIENTO DE LAS UTILIDADES NETAS DEL EJERCICIO POR LA SUMA DE USD 53.507,87.

Luego de la aprobación del cuarto punto, el Presidente manifiesta que existiendo un saldo de libre disposición por efecto de las utilidades del Ejercicio 2.013, la socia GONZALEZ SANMIGUEL VERONICA FERNANDA, manifiesta que sea acumulada en beneficio de capitalización de la Empresa, que genere liquidez disponible para eventuales compromisos de la empresa.

Puesta a consideración la petición de la socia, es aprobado por unanimidad de los socios asistentes.

Reinstalada la sesión, con la presencia de los mismos asistentes, se procede a dar lectura al presente instrumento, el cual sin observaciones es aprobado por unanimidad de votos.

Se levanta la sesión a las veinte horas con cuarenta y cinco minutos.

Para constancia firman los asistentes.


Sr. Fernando Sanmiguel LL.
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Sra. María Z. Sanmiguel V.
SOCIA


Sra. Verónica González S.
SECRETARIA AD HOC.

